

**OEI BUE LPN 38/2021**  
**Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2<sup>(1)</sup>**

**1. Pregunta del Oferente:**

El pliego estipula que la cantidad mínima de profesionales es de 1 jefe de proyectos, 2 analistas y 6 profesionales de campo. La consulta es si sumar más profesionales (por ejemplo 15 profesionales de campo en lugar de 6) pero que no cumplen taxativamente los requisitos, disminuye el puntaje de nuestra oferta.

**Respuesta**

No disminuye el puntaje de la oferta ya que se planteó un mínimo de profesionales. Se analizará la consistencia de la propuesta en función de los recursos asignados a las tareas

**2. Pregunta del Oferente:**

El presupuesto estimado expresado en la sección A- Llamado a Licitación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, ¿debe interpretarse como el monto de presupuesto total disponible, o es un presupuesto oficial estimado que podría superarse en la oferta de precios de ser necesario?

**Respuesta**

Es un presupuesto estimado que puede ser superado en la oferta si está correctamente justificado en su desglose presupuestario. El porcentaje máximo es de 20% según la Ley N° 2.095 de Compras y Contrataciones de la C.A.B.A.

Se recuerda a los oferentes que la evaluación económica otorgará mayor puntaje al presupuesto más bajo.

**3. Pregunta del Oferente:**

¿Cuál es la fecha estimada de adjudicación de la licitación y cuál la fecha estimada de inicio del estudio? Sección B-CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN?

**Respuesta:** La fecha estimada de adjudicación de la licitación sería el 21/2. El comienzo del estudio podría ser a principios de marzo, según el programa de trabajo de la Consultora.

**4. Pregunta del Oferente:**

Si bien en el CGL 5.2 (página 5) se indica que los dos correos a enviar deben estar nombrados con el asunto "OFERTA CARPETA TÉCNICA Y FORMAL LPN - 38/2021" y "OFERTA CARPETA ECONÓMICA / COMERCIAL LPN - 38/2021", luego en el CGL 5.17 se indica que sean nombrados con el asunto "OFERTA CARPETA TÉCNICA Y FORMAL OEI BUE LPN 38/2021" y "OFERTA CARPETA COMERCIAL OEI BUE LPN 382021", ¿debe 1 considerarse esta última al respecto, ya que menciona que de no estar correcto sería desestimado?

**Respuesta:**

Las carpetas deben estar identificadas en los mails con el asunto:

- OFERTA CARPETA TÉCNICA Y FORMAL OEI BUE LPN 38/2021.

- OFERTA CARPETA ECONÓMICA / COMERCIAL OEI BUE LPN 38/2021.

Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**5. Pregunta del Oferente:**

Si bien en CGL 5.9 (página 8) se indica que los precios cotizados por el Licitante en cada escenario muestral permanecerán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo, en el caso que por fuerza mayor no adjudicable a la consultora no pudieran realizarse los trabajos (por ejemplo, regulaciones que impidan el trabajo en campo como lo fuera en el contexto de las restricciones de circulación imperantes durante el primer período de la pandemia en 2020), ¿existen alguna condición contractual sobre la que puedan modificarse los términos de la licitación en relación al plazo de ejecución o al precio de adjudicación por demoras significativas (nuevamente, no atribuibles a la consultora)

**Respuesta:**

Según Cláusula 14 del Modelo de Contrato, el proveedor podrá informar a OEI de las limitaciones (en caso de restricciones de circulación, será notificado por el IVC) y podrá prorrogarse el plazo del contrato.

Por otra parte, la Cláusula 22 estipula que el contrato se dará por finalizado una vez cancelado el valor total del mismo. Los precios cotizados permanecerán fijos.

**6. Pregunta del Oferente:**

De los términos de CGL 5.12 (página 8), de CGL 12.11 Método de Evaluación Propuesta Comercial (página 13) y de los Anexo 2.2.a), b), c) LISTA DE PRECIOS, ¿es correcto interpretar que el precio total cotizado, el cual incluye IVA y todas las tasas, impuestos y gravámenes aplicables, corresponde a una suma global para cada escenario muestral y no es necesario presentar ningún desglose de costos que justifique la cotización?

**Respuesta:**

El presupuesto es un presupuesto estimado para cualquiera de los 3 escenarios muestrales que se presenten en la oferta. Debe estar desglosado en las principales líneas presupuestarias para permitir su comparación.

**7. Pregunta del Oferente:**

En CGL 12.14 (página 14) dice que se adjudicará a un único oferente de acuerdo a UN ÚNICO ESCENARIO MUESTRAL que haya resultado calificado y obtenido el mayor puntaje combinado entre todos los escenarios propuestos por todos los oferentes. Por lo tanto, ¿es correcto interpretar que cada escenario muestral es excluyente de los otros dos (y por lo tanto, no son complementarios entre sí)?

**Respuesta:**

Es correcto, los escenarios muestrales son excluyentes entre sí ya que sólo se realizará UN escenario muestral entre los propuestos durante el tiempo de duración de la consultoría.

**8. Pregunta del Oferente:**

En este mismo sentido, ¿es correcto interpretar que el precio cotizado de cada escenario muestral puede alcanzar el presupuesto disponible? O por el contrario, ¿debe interpretarse que la suma de los tres precios cotizados no debe superar el presupuesto disponible?

**Respuesta:**

En efecto, cada escenario tendrá su propio presupuesto que puede alcanzar el oficial estimado (si bien sería lógico esperar que, a mayor muestra, mayor presupuesto).

**9. Pregunta del Oferente:**

Se indica que se evaluarán técnicamente los tres escenarios muestrales por separado, obteniendo cada uno de ellos un puntaje técnico. ¿Es posible, entonces, que un escenario muestral no obtenga el puntaje mínimo necesario para habilitar que se considere su oferta de precio? En este sentido, ¿es posible que de los tres escenarios muestrales uno o más no sean considerados para su evaluación de precio?

Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Respuesta:**

Es posible que un escenario muestral de los tres presentados no obtenga el puntaje técnico mínimo. No superar el puntaje técnico mínimo (55 puntos) significa que no será considerado para la evaluación económica.

**10. Pregunta del Oferente:**

¿Es posible presentar un equipo de personal clave diferente para cada escenario muestral dependiendo de la lógica de la metodología y plan de trabajo?

**Respuesta:**

Es posible que los equipos de trabajo sean diferentes según la metodología y especialmente según el plan de trabajo presentados para cada escenario. Cada profesional será evaluado independientemente según la grilla de evaluación presentada en el Pliego.

**11. Pregunta del Oferente:**

De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, entonces, ¿es correcto interpretar que el único criterio diferenciador de la propuesta técnica de cada escenario muestral será el criterio II sobre la lógica de la metodología y el plan de trabajo propuesto?

**Respuesta:**

Como se dijo previamente, la calidad de los profesionales presentados será calificada para cada escenario.

**12. Pregunta del Oferente:**

¿Existe algún mecanismo o período para consultar, elevar un reclamo, o solicitar una justificación sobre la no selección y adjudicación de la propia oferta ante la sospecha de un posible incumplimiento de las condiciones de selección y adjudicación bajo los términos y condiciones de la presente licitación? 2 Sección E- ANEXO 1.

**Respuesta:**

En el REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (publicado en la página OEI en el marco del proceso de la referencia o disponible bajo demanda), están explicados los mecanismos para reclamos y consultas.

**13. Pregunta del Oferente:**

Teniendo en cuenta que el universo de estudio es la población de la ciudad de Buenos Aires pero que, al mismo tiempo, la propuesta se enmarca en una política de integración urbana de tres barrios específicos:

¿Es deseable plantear un diseño de investigación que incluya ambos focos con igual peso metodológico?

¿Cuánto peso debe darse a la representatividad del universo global de la CABA, y cuánto a la representatividad estadística de la población inquilina de los barrios Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita y Barrio 20?

**Respuesta:**

Sí, es deseable que se incluya en el diseño de la investigación a la ciudad formal y a la ciudad informal. Para su abordaje, se deberían tener en cuenta las características propias de cada población.

Los datos recabados deberán ser representativos de la población objetivo. A su vez, se deberá hacer foco en los barrios de la ciudad informal Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita y Barrio 20 ya que están atravesados por el Programa Integral de Reurbanización (PIRU).

#### 14. Pregunta del Oferente:

Se requiere delimitar y definir el universo de estudio y de la muestra de análisis en los barrios de la ciudad formal e informal de CABA. Para alcanzar el nivel de confianza y margen de error requerido, se plantea como limitante el tamaño de la muestra (número de casos que se deberían seleccionar). A pesar de ello, algunos requisitos sobre el proceso de selección y armado de la muestra siguen siendo difusos, ya que a priori se considera que existen diferentes fuentes que pueden utilizarse como marcos muestrales sobre los cuales definir el universo de estudio, que incluyen el Censo 2010 publicado por INDEC (el cual aporta datos desactualizados sobre las viviendas y la población de la ciudad y al que debe aplicarse la debida proyección de crecimiento poblacional para estimar el universo actual); y, la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos, que publica la Dirección General de Estadísticas y Censos de CABA que no posee datos desagregados por comunas y barrios; entre otros posiblemente. Asimismo, el Pre Censo de Viviendas 2021 aún no permite conocer la distribución de hogares según tenencia - esta información sólo está disponible a nivel de radio censal para el Censo 2010. Por lo tanto, ¿cuál es la fuente que recomienda el IVC para utilizar como el marco muestral para delimitar y definir el universo muestral?

#### Respuesta:

Por la naturaleza del universo que se busca analizar, es compleja la generación y mantenimiento de bases de datos específicas. Hasta el momento, no se conoce ninguna fuente que pudiera proveer información actualizada y no estimada de la situación de los inquilinos.

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) puede aportar información a nivel zona (sur, centro y norte) en la CABA con periodicidad trimestral y cercana en el tiempo. Para un detalle a nivel comunal, lo más reciente sería la Encuesta Anual de Hogares de 2019 (y las anteriores, para mayor referencia), que también publica la Dirección General de Estadística y Censos. En la edición de 2020, el detalle por comuna no se incluyó.

#### 15.Pregunta del Oferente:

En este sentido, ¿se recomienda priorizar la granularidad del marco muestral (información disponible a nivel de radio censal) o que el mismo haya sido realizado en una fecha más reciente? Esto último puede limitar la posibilidad de obtener diseño orientado a la representatividad o cuotas por comunas, considerando que ganar en vigencia del marco muestral implicaría perder granularidad territorial.

#### Respuesta:

Al ser un proyecto de carácter exploratorio, se recomienda que se prioricen las opciones que permitan conocer en mayor profundidad a la población. Para ello, la Consultora debe elegir el marco muestral que permita hacerlo, sin perder su vigencia y la confiabilidad en los datos recolectados.

#### 16.Pregunta del Oferente:

Asimismo, dependiendo del marco muestral, el total de hogares inquilinos de la CABA se encuentra disponible a distintos niveles de agregación. Para alcanzar cuotas por Comuna, se podría usar el porcentaje de hogares inquilinos de la EAH más reciente (2019), o bien utilizar un promedio para un conjunto de bases usuarias. También se podrían desagregar valores presentes a otros niveles (como zonas, lo que también aplicaría para las construcción de cuotas barriales). Por lo tanto, ¿es correcto interpretar que los 3 escenarios muestrales que se pretende construir se encuentran asociados a la manera de determinar las cuotas?. O bien, ¿los escenarios se refieren a la forma de seleccionar los casos una vez que estas cuotas están definidas?

**Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En otras palabras, ¿qué debería tenerse en cuenta para armar escenarios diferentes: los totales a alcanzar por cuota; la selección de los casos a encuestar; o bien, la conformación de estratos dentro de cada cuota (inquilino formal/informal simplemente o su posterior clasificación en subgrupos por tipo de hogar, por ejemplo)?

**Respuesta:**

Los tres escenarios muestrales a presentar se encuentran asociados a la manera de determinar y definir las cuotas. Los mismos, deben incluir los totales que alcanzan las cuotas definidas, la conformación de estrato dentro de cada cuota y los niveles de confianza y error para cada opción.

El tamaño de muestra va a depender del detalle que se le de, más allá de las variables. La muestra no debería separar ex ante entre formales e informales. Esto es porque no se suele diferenciar entre inquilinos formales e informales, al menos sin definir esas categorías previamente. En resumen, se podría pensar a la formalidad-informalidad como función de las siguientes situaciones: la ausencia de un contrato, falta de certificación de las firmas, y un no registro ante AFIP, entre otras.

**16.Pregunta del Oferente:**

¿Es correcto interpretar que cada escenario muestral corresponde a una sola muestra?

**Respuesta:**

Se deberán presentar tres escenarios muestrales que presenten tres tamaños distintos. Los mismos deberán contemplar cantidad de casos, nivel de confianza, margen de error, costos, tiempos de trabajo de campo, procesamiento de datos y análisis.

**17.Pregunta del Oferente:**

En el pliego se distingue a los inquilinos de acuerdo a la ciudad formal y la ciudad informal. ¿Podrían precisar la definición de ciudad formal y ciudad informal?  
¿y si existen diferencias en cuanto al marco muestral a utilizar para ambos casos?

**Respuesta:**

Existen diversas variables para conformar el concepto de ciudad formal y ciudad informal. En este caso, y en líneas generales, entendemos a la ciudad formal como aquella ciudad subdividida en tierra pública y tierra privada, con regulaciones específicas de desarrollo. Mientras que la ciudad informal, si bien puede aparecer subdividida en tierras públicas y privadas, y seguir siendo un universo parcelado, no cuenta con la legalización de la propiedad privada.

La construcción del marco muestral va a estar en gran parte condicionada por la dificultad que presenta la informalidad tanto en la ciudad, como a nivel particular en los alquileres.

**18.Pregunta del Oferente:**

En el pliego se hace referencia a la población inquilina en la ciudad formal e informal, pero también existen situaciones de irregularidad del alquiler en relación a las condiciones en las que estas operaciones suceden (mercado informal de alquileres, no blanqueo de contratos de alquiler)

¿Cómo sugiere el IVC considerar población inquilina en dichas condiciones de irregularidad?

por el contrario, ¿no es necesario discriminar estas situaciones?

**Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Respuesta:**

No habría una definición de alquiler informal. No obstante, hay cuestiones que se podrían tener en cuenta, por ejemplo: la ausencia de un contrato, falta de certificación de las firmas, y un no registro ante AFIP, entre otras situaciones. Al ser un estudio exploratorio, la idea es recolectar datos para poder construir una visión más completa e integral de la situación en la que se encuentra la población inquilina en general, desglosando por su grado de "informalidad", pero luego de haber estipulado las categorías posibles.

Sí, es necesario explorar, identificar y discriminar las situaciones de irregularidad.

**19.Pregunta del Oferente:**

En este sentido, más allá de ciudad formal o informal, ¿hay alguna otra variable que sea prioritaria para caracterizar a la población de cara a proponer sugerencias para políticas públicas (como por ejemplo, la edad o la conformación del hogar) que le sean al Ente Requirente particularmente importantes?

**Respuesta:**

Se espera que el estudio pueda abordar variables sociodemográficas, género, nivel educativo y ocupación (TDR, página 21, punto 3). A su vez, se espera que la Consultora pueda presentar otras variables si las considera apropiadas para el estudio.

**20.Pregunta del Oferente:**

El pliego establece que el estudio busca conocer, medir y dar cuenta de las distintas dimensiones que abarcan las demandas, necesidades y problemas de los/las inquilinos/as en la ciudad formal y en la ciudad informal de la CABA. Luego, menciona que debe generarse una caracterización de la población inquilina de la ciudad formal e informal mediante variables sociodemográficas, de género, nivel educativo, ocupación y otras que considere. ¿Es correcto interpretar que el estudio debe priorizar la indagación en mayor nivel de detalle de variables de análisis de la población inquilina? O bien, ¿podría enfocarse en explorar en mayor profundidad aspectos cualitativos relativos a las demandas, necesidades y problemas que ésta población enfrenta en relación a su condición de inquilino? ¿Qué peso relativo tienen estos posibles focos de estudio y sus correspondientes abordajes metodológicos?

**Respuesta:**

El presente estudio es de carácter exploratorio. Se espera que el abordaje cuantitativo priorice una caracterización del perfil del inquilino y su grupo conviviente, en base a variables como las mencionadas: sexo, edad, educación, situación laboral, ingresos, etc., a la población inquilina a nivel general. Mientras que en el abordaje cualitativo se debería priorizar la profundización de qué estrategia utilizan para afrontar el alquiler, tamaños de hogar, transiciones de vivienda (mudanzas), demanda de vivienda (crédito, compra, alquiler, refacción, etc), grado de formalidad del alquiler (con o sin contrato, inscripción en AFIP, utilización de las deducciones impositivas existentes), entre otras. Ambos abordajes tienen el mismo nivel de importancia en el estudio, ya que presentan distintas aristas de la problemática.

**21.Pregunta del Oferente:**

El diseño metodológico del estudio, incluyendo la manera en que se combinan los métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos, puede variar significativamente dependiendo de cuál es la motivación u objetivo último del estudio. En ese sentido, se menciona que los resultados del estudio deben aportar información de valor y utilidad para diseñar e implementar políticas públicas.

## OEI BUE LPN 38/2021

### Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dada la variedad de políticas, programas e instrumentos que se pueden diseñar e implementar en relación a la asequibilidad de vivienda y la calidad de vida de los inquilinos de CABA, y diferencialmente tener abordajes de política pública para inquilinos formales e informales, ¿cuáles son las motivaciones últimas del estudio?

¿Qué tipo de políticas, programas e instrumentos son de mayor prioridad o importancia?

¿Esto podría informar el diseño metodológico, el diseño muestral y el diseño de los instrumentos de relevamiento?

#### **Respuesta:**

A priori, una cuestión importante y que diferencia a los inquilinos es la condición de informalidad en la que se encuentra el propio titular de la vivienda (propietario dentro de la ciudad formal). Un objetivo último es crear mecanismos/herramientas que posibiliten el acceso al alquiler formal. Por otra parte, entender la necesidad (o no) por parte del Estado de contar con un parque de vivienda pública ofrecida en alquiler y las condiciones que debería crear para dicho acceso.

Se espera que los datos recolectados a partir de este estudio contribuyan a definir las políticas públicas de este sector, en particular brindando información sobre los destinatarios de dichas políticas.

Las motivaciones que dan origen al estudio (expresadas en las respuestas anteriores) deberían impactar en el diseño metodológico, diseño muestral y el diseño de los instrumentos de relevamiento.

#### **22.Pregunta del Oferente:**

**Dentro de la población inquilina de CABA, ¿existen segmentos poblacionales de mayor prioridad como destinatarios de las políticas públicas que el IVC desarrolla o busca desarrollar en el futuro?**

#### **Respuesta:**

La población destinataria de la política pública del IVC es, en términos generales, aquella que pudiera beneficiarse de mejoras regulatorias en cuanto al acceso al alquiler o al crédito hipotecario; aquella que enfrente una sobrecarga económica debido a los costos de vivienda, ya sea por los costos de entrada al alquiler o por el valor mensual o, también, aquella que por motivos económicos o sociales, estuviera en una situación de fragilidad habitacional, entendida como aquella en la que su situación habitacional es subestándar, debido al hacinamiento, a la imposibilidad de acceder a un crédito por falta de ahorro, ingresos o capacidad de demostrar sus ingresos. Asimismo, este es sólo un resumen de los potenciales públicos objetivos.

Para este estudio, interesa el segmento inquilino en particular con el fin de conocer y comprender cuáles son las herramientas estatales que podrían abordar la problemática. Actualmente, este universo equivale a cerca de un tercio de los hogares de la Ciudad, y es transversal a los diferentes niveles de ingresos y realidades socioeconómicas.

#### **23.Pregunta del Oferente:**

¿El estudio busca indagar sobre algún(os) tipo(s) de inquilinos en particular cuyas necesidades y problemáticas serían especialmente importantes para el Ente Requirente?

¿Existen hipótesis o suposiciones sobre la población inquilina que puedan brindar desde el IVC que puedan ser de utilidad para el desarrollo de la propuesta metodológica y el planteo de preguntas de investigación?

**Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Respuesta:**

La población destinataria de la política pública del IVC es aquella que no tiene acceso al crédito de vivienda por cuestiones relacionadas a la informalidad y/o económicas. En términos de alquiler, actualmente existe una población inquilina vulnerable que accede a alquileres formales e informales. Para este estudio, interesa este segmento poblacional en particular con el fin de conocer y comprender cuáles son las herramientas estatales que podrían abordar la problemática.

Esta encuesta es la primera profundización de este tipo que se hace desde el IVC, y quizás a nivel general en la CABA. El objetivo es conocer qué estrategias se utilizan para afrontar el alquiler, tamaños de hogar, transiciones de vivienda (mudanzas), demanda de vivienda (crédito, compra, alquiler, refacción, etc), grado de formalidad del alquiler (con o sin contrato, inscripción en AFIP, utilización de las deducciones impositivas existentes), entre otras. Es deliberadamente amplio, dado que el objetivo es tener una encuesta inicial y exploratoria.

A partir de las estadísticas de la DGEyC, sabemos que los hogares inquilinos son cerca de un tercio del total en la CABA, pero que este porcentaje se duplica entre los hogares a cargo de alguien menor de 30 años. A su vez, estimaciones realizadas en base a datos de mercado e información de la DGEyC indican una relación alquiler-ingreso promedio cercana al 40%, y aún mayor en los hogares con jefatura femenina. Luego, no tenemos hipótesis ni presunciones sobre otras dimensiones, como la demanda de crédito de los hogares inquilinos, las estrategias para afrontar el pago mensual, las transiciones previas de vivienda (y demanda de futuras), entre otras.

**24.Pregunta del Oferente:**

Sobre la supervisión y seguimiento, ¿existen recursos humanos, materiales o espacios físicos que los Entes Requirente y/o Contratante puedan o deban poner a disposición en relación a la planificación y ejecución de las tareas de campo, y que deban ser consideradas en relación al diseño de la metodología y/o al cálculo de precio de los escenarios muestrales?

**Respuesta:**

Para la supervisión y seguimiento del estudio, se pondrán a disposición los siguientes recursos:

- 1 persona del IVC a cargo del proyecto para seguimiento y consultas dentro del equipo de la Dirección General de Vivienda Asequible.
- 1 persona para el seguimiento en términos metodológicos del Observatorio de la Vivienda de la Ciudad.
- Las oficinas del IVC para las reuniones junto a la Dirección General de Vivienda Asequible y el Observatorio de la Vivienda de la Ciudad.
- Encuentros con el equipo territorial de Rodrigo Bueno, Barrio 20 y Playón Chacarita para conocer los barrios a nivel general.
- Acceso a planos actualizados de los barrios Rodrigo Bueno, Barrio 20 y Playón Chacarita.

**OEI BUE LPN 38/2021**

**Contratación para el Desarrollo de Estudio sobre la situación de los Inquilinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- Se facilitará el contacto con referentes comunitarios de los barrios Rodrigo Bueno, Barrio 20 y Playón Chacarita.

**25.Pregunta del Oferente:**

En particular, para la recolección de datos en campo, con énfasis en la recolección en sectores de la ciudad informal, ¿será facilitado algún recurso de acompañamiento, seguridad civil, coordinación y/o logística que facilite las tareas de campo y permita asegurar la integridad no solo del equipo de recolección de datos, sino también del dato a ser recolectado?

**Respuesta:**

Se facilitará el contacto con referentes comunitarios y espacios para reunión en la ciudad informal, en particular en los que están avanzando en su PIRU: Barrio 20, Rodrigo Bueno y Playón Chacarita.

Al trabajar con la Coordinación territorial de cada barrio, se contará con un seguimiento y acompañamiento de las tareas de campo que permitirá contemplar las cuestiones de seguridad.

- 1) *Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.*